

CAMPAÑA DE INCIDENCIA LA OROYA 2010

BOLETIN MENSUAL AÑO II JULIO 2010 – No: 04

1.- LUEGO DEL ULTIMO INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES LA DOE RUN PERU ENFRENTA SU CIERRE DEFINITIVO.

Aquella mañana del último 27 de julio, aunque sabían que la empresa estadounidense DOE RUN Perú no iba a poner en funcionamiento el Complejo Metalúrgico de La Oroya que les permitiera reiniciar sus labores, cientos de trabajadores acudieron a la planta para dejar constancia de su asistencia. Nuevamente, la empresa minera norteamericana no cumplió con el plazo de diez meses para poner en funcionamiento el complejo, ni con acreditar las garantías para terminar su PAMA y tampoco pagar la deuda de sus acreedores.

Ahora, lo más probable es que los acreedores de DOE RUN Perú sean llamados por INDECOPI para decidir si se hacen cargo del Complejo Metalúrgico de La Oroya u optan por su liquidación total. Con respecto a los más de 2500 trabajadores de la empresa, el gobierno dio a conocer que estaba afinando un plan de reconversión laboral que permitirá la reubicación de los trabajadores en otras empresas. Así terminó esta historia tragicómica del mayor agente de contaminación ambiental en la Oroya y que se empeñó a hacernos cholitos a los peruanos meciéndonos por varios años gracias a complicidad de funcionarios y políticos corruptos en el Estado.



Los trabajadores de la DOE RUN Perú acudieron a la planta metalúrgica pero no pudieron reiniciar sus labores.



INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA COMISION

FILOMENA TOMAIRA

**FRATERNIDAD
CRISTIANA VIDA**

PAZ Y ESPERANZA

**IGLESIA
EVANGELICA
PERUANA LUZ Y
VIDA**

EL DIA DEL PUEBLO



2.- LA LARGA HISTORIA DE LA “MECIDA”.

La empresa norteamericana DOE RUN Perú, en el año 1997, compra el antiguo Complejo Metalúrgico de La Oroya, que pertenecía a la empresa estatal CENTROMIN PERU. El contrato lo obligaba a mejorar las condiciones ambientales de la ciudad de La Oroya a través de su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) ejecutando una serie de proyectos para que disminuyan las emisiones contaminantes a estándares mínimos de contaminación en el plazo de 10 años que se debían cumplirse el enero del año 2007.

Pero ¿Qué sucedió después? La DOE RUN Perú, se dio el lujo de modificar y aplazar el cumplimiento de los acuerdos de su PAMA poniendo como excusa *“tener problemas financieros que le impiden cumplir con sus obligaciones contractuales”*. Este argumento fue una estrategia para evadir sus responsabilidades y buscar, en repetidas veces, ampliar el tiempo del cumplimiento de su PAMA.

No solo eso, la empresa uso otro argumento para buscar la adhesión de sus trabajadores y de la población de La Oroya diciendo que *“de exigírsele el cumplimiento de su PAMA se vería obligada a cerrar el Complejo Metalúrgico”*. Es decir amenazaba con dejar en la calle a sus trabajadores y paralizar la actividad económica de la ciudad de La Oroya. Este argumento le permitió que sus trabajadores y a la población de La Oroya la apoyaran en sus solicitudes de ampliación realizando paros y cerrando el tránsito de la Carretera Central en varias oportunidades. En otras palabras, azuzar para obtener beneficios.



Los niños de La Oroya son los más afectados por la contaminación de la Planta Metalúrgica de la empresa norteamericana Doe Run Perú.

Recordemos algunos hechos importantes de esta historia de modificaciones, nuevos plazos e incumplimientos de la empresa estadounidense DOE RUN Perú:

- En octubre del año 1999 la empresa norteamericana DOE RUN Perú logró la primera modificación de su compromiso ambiental. La empresa estaba obligada a construir dos plantas de ácido sulfúrico, el gobierno cediendo a la

presión de DOE RUN Perú, terminó aprobándole la construcción de solo una planta.

- En el año 2005 la DOE RUN Perú pidió nuevamente al gobierno 4 años más la ampliación de su PAMA amparándose en el Decreto Supremo 046-2004. El 29 de mayo del 2006 el gobierno a esta solicitud le otorgó un nuevo plazo de 2 años a la DOE RUN Perú para cumplir con su PAMA, plazo que se debió cumplir en el 2009.
- En junio del 2009, la DOE RUN Perú paraliza las operaciones de su Complejo Metalúrgico de La Oroya, luego de que los bancos le cerraran las líneas de crédito.
- En octubre del 2009, el gobierno peruano emite la ley N-29410, aprobada por el Congreso que amplió el plazo del PAMA a 30 meses, y el Decreto Supremo N-075-EM mediante el cual otorga, contra la opinión de amplios sectores del país, un plazo de 10 meses improrrogables a la empresa DOE RUN Perú para la obtención del financiamiento del proyecto de la “Planta de Acido Sulfúrico y Modificación del Circuito de Cobre” y para el reinicio de operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya.
- A comienzos de junio del 2010, la DOE RUN Perú plantea al gobierno peruano una nueva agenda de cuatro puntos: 1.- Modificar el contrato de privatización para “blindar” a sus accionistas y afiliadas ante las denuncias sobre responsabilidad ambiental y así librarse de los juicios que tiene en el exterior. 2.- Fraccionar su deuda tributaria que supera los 760 millones de soles. 3.- Tolerancia en las exigencias de los estándares ambientales hasta la conclusión del proyecto del Circuito de Cobre y de la Planta de Acido Sulfúrico de Cobre, que originariamente debían estar concluidos en el 2008. 4.- Que el gobierno exonere a la empresa de todas las multas que le han impuesto el OSINEGMIN por incumplir los compromisos establecidos en el último año.
- El 11 de junio 2010 en una nueva concesión el gobierno publica el D. S. 032-2010 que reduce el fideicomiso a 20% de los ingresos de la DOE RUN Perú.
- El 27 de julio del 2010 se cumplió el plazo de 10 meses que le otorgó el gobierno a la empresa DOE RUN Perú para reiniciar las operaciones del Complejo Metalúrgico de La Oroya y presentar los documentos que acredite el financiamiento para terminar en los 20 meses siguientes su Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, PAMA.
- El 28 de julio de presente, el presidente Alan García anunció la cancelación de la licencia de funcionamiento a la DOE RUN Perú del Complejo Metalúrgico de La Oroya.

3.- OTROS DATOS PARA RECORDAR.

- El 99% de la contaminación en la cuenca atmosférica de La Oroya es por el Complejo Metalúrgico de la estadounidense DOE RUN Perú y los principales contaminantes que emite son: Dióxido de Azufre, Plomo, Arsénico y Cadmio.

- Entre 1998 y el 2003, mientras la empresa decía que estaba en mala situación económica y reportar perdidas enviaba 70 millones de dólares a su casa matriz y 50 millones de dólares para pagar intereses, impuestos y comisiones a los tenedores de bonos en Estados Unidos.
- En el año 2005 la DOE RUN Perú reportó ingresos netos por 46 millones de dólares. En el año 2006 la DOE RUN Perú tuvo un notable despegue económico reportando una ganancia neta de utilidades entre 125 y 150 millones de dólares según informe de la Comisión de Seguridades e Intercambio del Gobierno Federal de Estados Unidos.
- Hasta su funcionamiento, el Complejo Metalúrgico de La Oroya, de propiedad de la DOE RUN Perú, emitía 1,000 toneladas diarias de plomo, arsénico, dióxido de azufre y otros metales al ambiente. Las sucesivas ampliaciones de plazos para el cumplimiento del PAMA postergaba también la reducción de estas emisiones tóxicas en perjuicio de la salud de la población de La Oroya.



La solidaridad internacional con la población de La Oroya vino principalmente de los estados Unidos, de la Iglesia Presbiteriana. Ha jugado un papel importante sobre todo el presbiterio de Giddings-Lovejoy de San Luis, Missouri.

- *“Sorprende que en la ciudad de Concepción, la llamada “Ciudad Ecológica” del Valle del Mantaro, exista niveles preocupantes de contaminación de plomo, cadmio y arsénico en la población. Esto significa que la contaminación ambiental y sus secuelas de salud no solamente están circunscritas en La Oroya, sino que tienen un carácter regional que se extiende por todo el Valle del rio Mantaro”. (Resultado del Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes.- Universidad de San Luis, Arzobispado de Huancayo, 2005)*
- *“Los resultados de plomo confirman las tendencias observadas en monitores previos que indican la presencia de niveles elevados de plomo en sangre en toda la población oroína y, lo que es mas grave, niveles por sobre los 45 microgramo de plomo por decilitro de sangre para gran parte de la*

población que ya no son solo niveles de preocupación sino de emergencia medica”. (Resultado del Estudio sobre la contaminación ambiental en los hogares de La Oroya y Concepción y sus efectos en la salud de sus residentes.- Universidad de San Luis, Arzobispado de Huancayo, 2005).

- El año 2006, la ONG norteamericana, que trabaja el tema de la salud infantil, publica un listado de las diez ciudades mas contaminadas del planeta, en la que se incluye la ciudad de La Oroya.
- El 25 de agosto del 2007, la empresa minera DOE RUN Perú fue multada por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), luego de que el regulador confirmara incumplimientos en el manejo ambiental del complejo metalúrgico de La Oroya, ubicado en la región Junín. La empresa DOE RUN Perú cometió cuatro infracciones graves y una simple, por las que debía pagar una multa de 210 UIT, equivale a S/.724.500 (alrededor de US\$229.000).
- El 24 de junio del 2009 el OSINERGMIN nuevamente multa a la empresa DOE RUN Perú por 600 UIT, equivalente a 2 millones 130 mil nuevos soles.
- El 30 de junio del 2009 la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) suspende a la DOE RUN Perú, su calidad de socio por no cumplir con sus compromisos y obligaciones transgrediendo los códigos éticos de ese gremio.
- El 3 de agosto del 2009, la DOE RUN Perú se declaró en insolvencia ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)
- El 29 de enero del 2010 la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) acuerda expulsar definitivamente a la empresa DOE RUN Perú del gremio por que *“la empresa y sus accionistas no han demostrado con hechos concretos su voluntad de cumplir con sus compromisos ambientales y sus obligaciones con el país, sus trabajadores, la población de La Oroya y sus acreedores”*.
- La empresa DOE RUN Perú debe a la SUNAT más de 760 millones de soles en impuestos.
- Desde que la DOE RUN Perú, paralizó las operaciones de su complejo mas de 1,300 establecimientos comerciales de La Oroya dejaron de mover en ventas un promedio de 50 millones de dólares al año. Casi toda la población de La Oroya dependía de la capacidad de gasto de los trabajadores de la DOE RUN Perú.

4.- ¿QUE PIENSAN LOS POBLADORES DE LA OROYA SOBRE LA SITUACION QUE ESTAN VIVIENDO?

“Aquí hay varios responsables. En primer lugar, la empresa por no informarnos de manera transparente, de haber manipulado a los trabajadores y a la población diciendo que “o nos ayudan a nuestros intereses o cerramos la empresa y todos serán despedidos y no habrá más actividad comercial”. Todos pensaban que si la empresa se cerraba La Oroya iba a desaparecer pero eso era falso. En segundo

lugar, el gobierno por haber sido benevolente dando demasiados plazos a la empresa y no poner las cosas en su sitio desde el primer momento y en tercer lugar, nosotros, la población y sus trabajadores por haber seguido a pie juntillas todo lo que decía la empresa y haberla defendido a pesar de sus sinrazones". Alberto Colchado.

"Hace rato debió irse la empresa. La Doe Run es una mala empresa que solo le importa sacar provecho y beneficio propio. No actuó con la responsabilidad que decía tener. Nunca le interesó sus trabajadores, la salud de la población y menos el medio ambiente. El gobierno debería tener cuidado de este tipo de empresas. Ahora el futuro de La Oroya es incierto pero tenemos esperanza que se vaya por buen camino". Godofredo Mallqui.



La población tiene fe en el futuro de La Oroya. Después de la minería, tiene puestos los ojos en la ganadería, el turismo y la artesanía.

"La empresa tiene plata pero no quiere gastar. Con su plata ha comprado todas las conciencias y ha hecho bailar a sus trabajadores, a las organizaciones a la población y al gobierno. Ahora, con la ciudad agonizando, estamos todos pagando esta política del perro muerto."

Elaborado por:

**Fraternidad Cristiana Vida
CPDR El Día del Pueblo**

Red Uniendo Manos Perú.

E-Mail: manosperu@manosperu.org

Pág. Web: www.manosperu.org

Comercio Justo: www.fairtradeperu.com